



SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 10 celebrada por la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, a las diez horas y veintiocho minutos del trece de junio del dos mil veinticuatro, de manera virtual por medio de la plataforma Teams, con la asistencia de los señores miembros:

1. Dra. Mariela Marín Mena, Viceministra de Salud, Presidente a.i. MS.
2. Dra. Roberto Castro Córdoba, Director a.i., Dirección de Vigilancia de la Salud.
3. Dra. Dora Matus Obregón, Representante del Hospital Nacional de Niños.
4. Dra. Roselyn Valerín Ramírez, representante del departamento de niñez y adolescencia de la CCSS
5. Dr. Óscar Porras Madrigal; representante de la Asociación Costarricense de Pediatría (ACOPE).
6. Dr. Sergio Miguel Calderón Bejarano, Representante de Infectología del Hospital San Vicente de Paul de Heredia.
7. Dr. Ricardo Pérez Gómez, Representante de Farmacoterapia de la CCSS.

Ausentes con Justificación:

1. Dr. Dra. Mary Munive AngerMuller, Vicepresidenta de la República, Ministra y Presidente CNVE.

Secretario Técnico

Dr. Roberto Arroba Tijerino, DVS-MS.

Invitados:

1. MLA. Ronald Alberto Chinchilla González, Director de Asuntos Jurídicos, MS.
2. Lic. José Miguel Gómez Chavarría, Asesor Legal del Despacho, MS.
3. Sra. Hazel Alvarado Chavarría, Secretaria Administrativa, CNVE-UE-DVS.

ARTÍCULO PRIMERO. Comprobación del quórum.

Cada miembro de la CNVE se identifica mencionando su nombre, y de esta manera se procede a la comprobación del quórum para que inicie la sesión; la Dra. Marín preside, según el oficio de delegación pertinente, ya que se encuentra ejerciendo funciones como ministra a.i., ante ausencia de la señora Ministra.

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N° 10-2024.

COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

REPÚBLICA DE COSTA RICA



Para el día de hoy, se procede a leer el orden del día por parte de la Dra. Marín, quedando de la siguiente manera:

- 1- Comprobación del quórum.
- 2- Aprobación del orden del día.
- 3- Punto único en agenda, Situación actual y aclaración de la normativa vigente, Decretos N° 43249, N° 32722, N° 43364 y N° 43971.

Una vez leída la propuesta de agenda para el día de hoy, se vota y todos los miembros presentes votan a favor y de forma unánime.

ACUERDO N° 1 Se aprueba el orden del día. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

ARTÍCULO TERCERO. Situación actual y aclaración de la normativa vigente, Decretos Ejecutivos N° 43249, N° 32722, N° 43364 y N° 43971.

La Dra. Marín cede la palabra al Lic. Chinchilla para que haga referencia a la situación actual de los Decretos Ejecutivos citados.

El Lic. Chinchilla sugiere que, en vista de estar en una posición de cliente y abogado, como oportunamente lo ha hecho y recomendado la Procuraduría General de la República, esta parte se tenga como confidencial, en virtud de que existen procesos activos a nivel judicial en el Tribunal Contencioso Administrativo contra el Ministerio de Salud y contra la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología; se solicita que esto sea sometido a votación. La Dra. Marín procede a realizar la votación y todos los miembros votan a favor.

ACUERDO N° 2. Se acuerda que lo que va a exponer el Lic. Ronald Chinchilla sea considerado confidencial. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

La Dra. Mariela Marín Mena, viceministra de salud, en su condición de presidenta a.i. de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, finaliza la sesión extraordinaria número diez del trece de junio al ser las trece horas con diez minutos del dos mil veinticuatro; los acuerdos tomados en esta sesión adquieren firmeza mediante votación.

Dra. Mariela Marín Mena
Viceministra de salud
Presidenta a.i. CNVE